

ASUNTO:

TIEMPOS PARA LA ANULACIÓN DE OPERACIONES Y REGISTROS EN EL SISTEMA SET-FX

SET-ICAP FX S.A., sociedad administradora del Sistema Electrónico de Transacciones e Información del Mercado de Divisas "SET-FX" informa a todos sus afiliados que a partir de la fecha, y teniendo en cuenta la nueva funcionalidad para que la CRCC reciba automáticamente las solicitudes de anulación, la configuración de tiempos para anulación en los mercados Spot y Next Day del sistema SET-FX es:

- Tiempo máximo para enviar una solicitud de anulación: 8 minutos.
- Tiempo máximo para confirmar una solicitud de anulación: 4 minutos.
- Tiempo máximo para que la CRCC confirme una anulación: 3 minutos.

La anterior configuración de tiempos se distribuye de esta manera para cumplir con el tiempo máximo de anulación de operaciones (15 minutos) de conformidad con lo establecido en la Circular DOAM-317 del Banco de la República.

Estaremos atentos a resolver cualquier inquietud que pueda presentarse al respecto.

Cordialmente,

(Original Firmado)
ALEJANDRO ARIAS PERALTA
Gerente Comercial